

**AVISO A LOS ACCIONISTAS DE MULTIFONDO DE ALTO RENDIMIENTO, S.A. DE
C.V. FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA**

MULTIAR

Fondos de inversión Multiva S.A de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva, informa al público inversionista con fundamento en el artículo 64 Bis 49 fracción I apartado b) inciso ii) de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y las personas que les prestan servicios, que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó mediante oficio no. **157/9840/2020** con fecha de 24 de Agosto de 2020 las modificaciones al prospecto de información al público inversionista y el documento con información clave para la inversión de Multifondo de Alto Rendimiento, S.A. de C.V, Fondo de Inversión en instrumentos de deuda (MULTIAR)

Los cambios aprobados son:

- Modificación del benchmark

El nuevo prospecto ya se encuentra disponible para consulta en la página de la Operadora:
www.multiva.com.mx

Los inversionistas que en razón de las modificaciones no deseen permanecer en el fondo tendrán el derecho que MULTIAR les recompre hasta el 100% de su tenencia accionaria a precio de valuación sin aplicar diferencial.

El plazo de recompra será vigente a partir del 26 de Agosto hasta el día 9 de Octubre del presente año, surtiendo efectos a partir del día 12 de Octubre